

==
DECRETO MUNICIPAL N° 756

Castro, 03 de Diciembre del 2019.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, las solicitudes, de fecha 27 de Noviembre 2019, el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de váticos, de Directora de Dideco, los artículos 72° y/o 73° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicios a los funcionarios Municipales y Honorarios, para trasladarse a la Isla de **Quehui, el día 28 de Noviembre 2019**, con motivo de participar en jornada Familiar Educativa de Autocuidado y Promoción del buen trato asisten:

**Priscila Vargas Vera,
Camila Andrade Pérez,
Claudia Bórquez Miranda,
Oscar Román Álvarez,
Gerson Nonque Ule,
María José Vargas Altamirano,
Paolo Sánchez Rivera,
Jasna Vargas Subiabre,
Maria Alicia Rojas Aguilar,**

CANCELESE, váticos por un 40% el día 28 de Noviembre 2019, a los funcionarios anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01 y 04 del presupuesto municipal vigente.